
PLATAFORMA DEL VOLUNTARIAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA

CUENTAS ANUALES 2019

EJERCICIO**2019****ASOCIACIÓN****PLATAFORMA DEL VOLUNTARIAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

		EJERCICIO	EJERCICIO
ACTIVO		2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.785,00	2.036,03
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.			251,03
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		1.785,00	1.785,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		63.876,65	24.749,25
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		29.434,95	16.620,35
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		100,00	100,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		34.341,70	8.028,90
TOTAL ACTIVO (A+B)		65.661,65	26.785,28

EJERCICIO

2019

ASOCIACIÓN

PLATAFORMA DEL VOLUNTARIAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	30.758,84	23.340,25
A-1) Fondos propios	30.758,84	24.340,25
I. Fondo Social.	7.899,26	7.899,26
1. Fondo Social.	7.899,26	7.899,26
2. Fondo Social no exigido *		
II. Reservas.		
III. Excedentes de ejercicios anteriores **	16.440,99	15.943,08
IV. Excedente del ejercicio **	6.418,59	497,91
A-2) Ajustes por cambio de valor. **		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.		
II. Deudas a largo plazo.		
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		
3. Otras deudas a largo plazo.		
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		
IV. Pasivos por impuesto diferido.		
V. Periodificaciones a largo plazo.		
C) PASIVO CORRIENTE	34.902,81	2.445,03
I. Provisiones a corto plazo.		
II. Deudas a corto plazo.	30.683,48	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.	30.683,48	
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		
3. Otras deudas a corto plazo.		
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		
IV. Beneficiarios-Acreedores		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	4.219,33	2.445,03
1. Proveedores. **	242,85	1.355,20
2. Otros acreedores.	3.976,48	1.089,83
VI. Periodificaciones a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	65.661,65	26.785,28

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA

CARGO	FIRMA
Presidente: MIGUEL RAMÓN SALVADOR SALVADOR	
Vicepresidente: ALBERTO MARÍN SANCHEZ	
Vicepresidente: DIONISIO SOLANA CHECA	
Tesorero: ARTURO NAVARRO BONDIA	
Secretaria: NIEVES DIOS IBÁÑEZ	
Vocal: MAURO XESTEIRA VERDO	
Vocal: RICARDO GIMÉNEZ MONTANER	
Vocal: JAVIER SARRIAS GONZÁLEZ	
Vocal: JAIME GONZALVEZ PALOMARES	
Vocal: ANDRES FENOLLAR RAMOS	
Vocal: MARIA PAZ RAMOS MARTÍN	

EJERCICIO

2019

ASOCIACION

PLATAFORMA DEL VOLUNTARIAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA

	Ejercicio	Ejercicio
	2019	2018
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	72.592,86	52.450,09
a) Cuotas de asociados y afiliados	13.981,59	11.955,00
b) Aportaciones de usuarios		
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	58.611,27	40.495,09
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
3. Ayudas monetarias y otros **	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso fabric.		
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
6. Aprovisionamientos *	-409,15	-409,15
7. Otros ingresos de la actividad		
8. Gastos de personal *	-34.798,20	-31.155,30
9. Otros gastos de la actividad *	-30.845,89	-20.482,70
a) Servicios exteriores	-30.845,89	-19.872,70
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		-610,00
d) Otros gastos de gestión corriente		
10. Amortización del inmovilizado *	-251,03	-625,00
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		
12. Excesos de provisiones		
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		
14. Otros resultados	129,90	718,12
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	6.418,49	496,06
15. Ingresos financieros	0,10	1,85
16. Gastos financieros *		
17. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **		
18. Diferencias de cambio **		
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **		
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	0,10	1,85

A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		6.418,59	497,91
20. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		6.418,59	497,91
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		6.418,59	497,91

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA

CARGO	FIRMA
Presidente: MIGUEL RAMÓN SALVADOR SALVADOR	
Vicepresidente: ALBERTO MARÍN SANCHEZ	
Vicepresidente: DIONISIO SOLANA CHECA	
Tesorero: ARTURO NAVARRO BONDIA	
Secretaria: NIEVES DIOS IBÁÑEZ	
Vocal: MAURO XESTEIRA VERDO	
Vocal: RICARDO GIMÉNEZ MONTANER	
Vocal: JAVIER SARRIAS GONZÁLEZ	
Vocal: JAIME GONZALVEZ PALOMARES	
Vocal: ANDRES FENOLLAR RAMOS	
Vocal: MARIA PAZ RAMOS MARTÍN	

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

EJERCICIO 2019

ASOCIACION	FIRMAS
PLATAFORMA DEL VOLUNTARIAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA	
NIF: G46683041	
UNIDAD MONETARIA: EUROS	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Plataforma del Voluntariat de la Comunitat Valenciana es una organización independiente, aconfesional, no gubernamental y sin vinculación política alguna, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia e independiente, distinta de las de sus miembros. Figura inscrita con el número 4.079 de la sección primera del Registro Autonómico de Asociaciones, unidad territorial de Valencia, de la Generalitat Valenciana.

Los fines de la Plataforma de Voluntariat de la Comunidad Valenciana se construyen en virtud de unos objetivos generales:

1. Promover, impulsar y potenciar el voluntariado en la sociedad, así como la sensibilización social respecto de sus aportaciones.
2. Estudiar la realidad jurídica existente y promover, en consecuencia, los marcos jurídicos adecuados que permitan potenciar y desarrollar la importancia del voluntariado en la sociedad valenciana.
3. Servir de marco para la defensa de los intereses y de la independencia de las entidades en su labor de promoción y acción del voluntariado.
4. Conseguir y aportar para las organizaciones de voluntariado más recursos humanos, técnicos y financieros.
5. Servir como interlocutor válido del Voluntariado ante la Administración Pública, el mundo empresarial, los medios de comunicación y el resto de agentes sociales.

Para la consecución de los fines enumerados anteriormente, la Plataforma de voluntariat de la Comunidad Valenciana, promoverá y realizará las siguientes actividades tendentes al mejor desarrollo de los mismos:

1. Elaboración de propuestas sobre políticas y programas en relación con el voluntariado que hayan de desarrollarse por las Administraciones Públicas.
2. Representación del conjunto de sus organizaciones miembro en materia de voluntariado en los órganos de participación estipulados por la Ley del voluntariado de la Comunidad

Valenciana, Patronato de la Fundación Valenciana de la Solidaridad y el Voluntariado y, en general, en cuantos foros y organismos de participación o que por su relación o interés con relación al voluntariado determine la Asamblea de la Plataforma.

3. Promoción de relaciones institucionales con el objetivo de fomentar los fines de la Plataforma.
4. Desarrollo de programas que faciliten la colaboración entre sus miembros, posibilitando el intercambio de experiencias de trabajo, la realización de actividades entre las asociaciones que la conforman y elaboración de programas conjuntos.
5. Campañas de sensibilización sobre el Voluntariado.
6. Trabajos de difusión e información acerca de actividades propias y de sus miembros.
7. Impartición de cursos y seminarios de formación en voluntariado, así como para los/as dirigentes y trabajadores/as de las organizaciones de voluntariado.
8. Impartición de Cursos de Post-grado y Master en cooperación con la Universidad.
9. Estudios e investigaciones sobre la realidad del voluntariado en la Comunitat Valenciana.
10. Promoción, publicación y difusión de estudios y trabajos que sensibilicen y potencien el trabajo voluntario en la Comunitat Valenciana.
11. Realización de programas en medios de comunicación de apoyo a los fines de la Plataforma.
12. Promoción de relaciones con otras Plataformas Autonómicas y participación en la Plataforma del Voluntariado de España.
13. Negociación de Convenios Colectivos del Tercer Sector, en relación con los/as trabajadores/as de las organizaciones de voluntariado.
14. Búsqueda de mayores recursos económicos y mejores mecanismos de financiación para las organizaciones voluntarias.
15. Abrir otras sedes en ciudades de la Comunitat Valenciana para el desarrollo de sus actividades de modo descentralizado y con mayor proximidad a las entidades asociadas.
16. La ejecución de las actividades generales indicadas, se realizará mediante elaboración de proyectos sociales, confección de materiales de sensibilización: folletos, revistas, estudios, etc.; impartición de cursos, charlas, conferencias; realización de exposiciones, conciertos, desarrollo de talleres lúdicos de sensibilización social; reuniones de trabajo entre las asociaciones que componen la Plataforma y entre las distintas plataformas autonómicas, con la Estatal, así como con otras redes de ámbito autonómico, estatal, o internacional.
17. Promover y ejecutar cualquier otra actividad relacionada o derivada de los fines generales de la Plataforma, de fomento, desarrollo y fortalecimiento del voluntariado, siempre que se ajuste a la legalidad vigente.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales compuestas por el balance, la cuenta de resultados y la memoria formada por las notas 1 a 15, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados habidos durante el correspondiente ejercicio.

La Asociación presenta sus cuentas anuales de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, así como las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar, ni se han aplicado principios no obligatorios.

2.3 CORRECCIÓN DE ERRORES

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente positivo del ejercicio de 6.418,59 euros indica claramente el equilibrio presupuestario conseguido entre los ingresos percibidos por cuotas de asociados y subvenciones y los gastos en este ejercicio de 2018. Los costes de estructura ya se encuentran muy ajustados a los ingresos previstos de la asociación por lo que se prevé que ese equilibrio presupuestario se repita en ejercicios venideros.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	6.418,59
Remanente	
Total	6.418,59

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A remanente	6.418,59
Total	6.418,59

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes no existe limitación para la aplicación de los excedentes.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé su utilización durante varios ejercicios. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 5 años desde la puesta en marcha de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Asociación procede a estimar mediante el denominado “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Durante el ejercicio 2019 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no dispone de elementos de esta naturaleza.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se incluyen; en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras se registran como mayor valor del bien sólo si representan un aumento de la capacidad o eficiencia, productividad o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del

ejercicio en que se incurren.

La amortización se realiza por el método lineal en función de la vida útil estimada a los respectivos bienes.

La vida útil estimada es la siguiente:

Cuenta	Años de vida útil
Equipos para el proceso de la información	4

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Asociación procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Durante el ejercicio 2019 la Asociación no ha registrado resultado alguno por enajenación del inmovilizado material.

Durante el ejercicio 2019 no se ha producido compra de inmovilizado alguno.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

La Asociación no dispone de elementos de esta naturaleza.

4.5 ARRENDAMIENTOS

La Asociación no ha incurrido en arrendamientos durante el ejercicio 2019 ni 2018.

4.6 PERMUTAS

La Asociación no ha realizado permutas durante el ejercicio 2019 ni en 2018.

4.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS:

Los activos financieros que posee la Asociación se clasifican, a efectos de su valoración, en la categoría de Activos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se clasifican los créditos por operaciones comerciales que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, así como otros activos

financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Se registran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, registrándose los costes de transacción en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran posteriormente por su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro de estos activos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, calculadas en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo determinado en el momento de su reconocimiento inicial o, para los activos financieros a tipo de interés variable, al tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

PASIVOS FINANCIEROS:

La Asociación reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los débitos y partidas a pagar originarios en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Asociación o por operaciones no comerciales se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida.

La Asociación opta por registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento del reconocimiento inicial, los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, así como las comisiones financieras que se carguen cuando se originen las deudas con terceros.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, con posterioridad, por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

CRÉDITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA:

La Asociación reconocerá los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados. Cuando se trate de valorar estos créditos, a su vez, distinguirá dos grupos:

*El derecho de cobro que surge a raíz de las cuotas, donativos y otras ayudas similares concedidas por patrocinadores, afiliados u otros deudores de vencimiento a corto plazo, se contabilizará por su valor nominal. Mientras que, tratándose de un vencimiento superior a ese corto plazo, el criterio de reconocimiento adoptado será el valor actual. Y la diferencia resultante entre esos dos valores será registrada como un ingreso financiero en la cuenta de resultados

en base al criterio del coste amortizado.

*Cuando sean préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado, el criterio a aplicar para su contabilización es el valor razonable. Y la diferencia que resulte entre el valor razonable y el importe entregado, en un principio se reconocerá como gasto en la cuenta de resultados. Aunque, tras el reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado será contabilizado como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Cerrando el ejercicio, se practicarán las correcciones valorativas pertinentes en aquellos casos en los que de forma objetiva resulta evidente que el valor de los activos se ha visto deteriorado. Para reconocer el menoscabo habrá que recurrir a los criterios previstos para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA:

La Asociación reconocerá las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. El plazo de vencimiento también afectará a la valoración de los débitos, ya que mientras aquellas ayudas o asignaciones que la entidad otorga a sus beneficiarios con vencimiento a corto plazo hacen que el reconocimiento de un pasivo se haga por el criterio del valor nominal, una vez traspasado dicho límite, el criterio será el del valor actual de la ayuda o asignación. La diferencia entre ambos valores se contabilizará en la cuenta de resultados en base al criterio de coste amortizado.

Cuando se trate de concesiones de ayudas de forma plurianual o cuando para la prolongación de la ayuda no haya que superar evaluaciones periódicas, sino simplemente cumplir los trámites formales o administrativos correspondientes, el criterio al que se recurre para el registro del pasivo es el del valor actual del importe que se comprometió en firme de manera irrevocable e incondicionalmente.

4.8 EXISTENCIAS

La Asociación no dispone de existencias.

4.9 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La Asociación no ha realizado transacciones en moneda extranjera en 2019 ni en 2018.

4.10 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación está acogida al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en la que se establece la exención del Impuesto de Sociedades para las entidades que cumplan los requisitos previstos en el Art. 3 de dicha ley. La exención se establece sobre los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen el objeto social, aquellas obtenidas por explotaciones patrimoniales contempladas en Art. 7 de la mencionada ley, así como por los incrementos derivados tanto de adquisiciones como

de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

La Ley 49/2002 establece además, la exención de los ingresos obtenidos sin contraprestación, es decir los procedentes de patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, cánones y alquileres.

4.11 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función el criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismo representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, derivada de los mismos, deducidos descuentos e impuestos.

4.12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.13 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extra, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La Asociación no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

4.14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se contabilizan inicialmente con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación.

- Si son destinadas a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros, se imputan como ingresos de dichos ejercicios.
- Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.
- Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.
- Si son concedidas para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

4.15 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No se ha realizado transacción alguna entre partes vinculadas durante 2019 ni 2018.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Elementos informáticos	2.500,00			2.500,00
Total...	2.500,00			2.500,00

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Elementos Informáticos	2.248,97	251,03		2.500,00	0,00
Totales	2.248,97	251,03		2.500,00	0,00

5.3 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
Oficinas en C/ Enric Valor, 13 de Burjassot	Conselleria Bienestar Social	Plataforma Voluntariat CV	Acuerdo anual revisable.	Desconocida

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No existen bienes del patrimonio histórico.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores (cta. 440)	730,00	18.518,20	18.457,00	791,20
Total...	730,00	18.518,20	18.457,00	791,20

El saldo de deudas de usuarios a 31 de diciembre de 2019 era de 791,20 euros.

8. BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

No existen saldos acreedores clasificados en esta categoría.

9. ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.785,00	1.785,00				
Total...	1.785,00	1.785,00				

No existen en la asociación instrumentos financieros de activo a corto plazo en 2018.

10. PASIVOS FINANCIEROS.

No existen pasivos financieros a largo plazo.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Cuenta asociados	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Deudas entidad. crédito	30.683,48	0	0	0	0	0
Total...	30.683,48	0	0	0	0	0

11. FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	7.899,26			7.899,26
Reservas estatutarias				
Excedentes ejercicios anteriores	15.943,08	497,91		16.440,99
Excedente del ejercicio	497,91	6.418,59	497,91	6.418,59
Total...	24.340,25	6.916,50	497,91	30.758,84

12. SITUACIÓN FISCAL.

A. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación está sometida a lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Todos los ingresos de la Asociación están incluidos entre los mencionados en el Título II de la Ley, que especifica las rentas que gozan de exención.

Están abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que la Asociación está sujeta para los ejercicios no prescritos.

B. OTROS TRIBUTOS

La Asociación no ha tenido en el ejercicio de 2019 pago de tasas o impuestos.

13. INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	

Aprovisionamientos	409,15
Consumo de bienes destinados a la actividad	409,15
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	34.798,20
Sueldos	26,435,77
Cargas sociales	8.362,43
Otros gastos de explotación	30.845,89
Arrendamientos	330,70
Servicios de profesionales independientes	21.348,63
Reparación y Conservación	157,30
Primas de seguros	667,16
Servicios bancarios y similares	512,20
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.562,80
Suministros	1.773,53
Otros servicios	3.493,57
Dotación a la provisión morosidad	0,00
Amortizaciones	251,03
Total...	66.304,27

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	13.981,59
Cuota de usuarios	
Cuota de afiliados	13.981,59
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	58.611,27
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Ingresos financieros	0,10
Ingresos excepcionales	129,90
Total...	72.722,86

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
SUBV. CONSELLERIA INCLUSIÓN SOCIAL	2019		15.000,00		15.000,00	15.000,00	
SUBV.PLATAFORMA VOLUNTARIADO ESPAÑOL - IRPF	2019		13.652,33		13.652,33	13.652,33	
SUB.DIPUTACION VAL	2019		6.000,00		6.000,00	6.000,00	
SUBV. CONSELLERIA TRANSPARENCIA	2019		23.958,94		23.958,94	23.958,94	
Totales...			58.611,27		58.611,27	58.611,27	

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones				
Total...				

Otras explicaciones

Al cierre del ejercicio existían subvenciones de explotación concedidas del ejercicio 2019 contabilizadas pendientes de cobro por importe de 40.458,94 €

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

A. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejerci.	Excedent e del ejercicio	Inver- sión	Gastos computa	Ingresos brutos computa	Renta a destinar		Recurso s destinad os a fines (gastos + invers.)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines								
					Importe	%		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
2012	9.092,61	0	87.218,90	96.311,51	86.502,28	89,82	86.502,28	86.502,28								
2013	-21.446,26	0	42.985,18	21.538,92	42.493,65	197,3	42.493,65		42.493,65							
2014	-439,04	2.084,49	66.043,64	63.520,11	67.372,59	106,1	67.372,59			67.372,59						
2015	-2.030,14	0	63.102,57	61.072,43	63.606,50	104,1	63.606,50				63.606,50					
2016	6.055,74	0	72.046,05	78.101,79	71.422,08	91,45	71.422,08					71.422,08				
2017	-6.034,55	0	60.465,37	54.430,82	66.499,92	122,2	66.499,92						66.499,92			
2018	497,91	0	52.672,15	53.170,06	52.672,15	99,06	52.672,15							52.672,15		
2019	6.418,59	0	66.304,27	72.722,86	66.304,27	91,17	66.304,27									66.304,27
TOTAL	-7.885,14	2.084,49	510.838,13	500.868,50	516.873,44	103,20	516.873,44	86.502,28	42.493,65	67.372,59	63.606,50	71.422,08	66.499,92	52.672,15		66.304,27

B. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	66.304,27		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).		0,00	
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)		66.304,27	

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

NO EXISTEN

18. OTRA INFORMACIÓN.

Los miembros de la Comisión Permanente no han recibido sueldos, dietas ni remuneraciones de cualquier clase durante el ejercicio.

No existen anticipos o créditos concedidos al conjunto de miembros del Órgano del Gobierno vigentes al 31 de diciembre de 2019 ni obligaciones en materias de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del mismo.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio, distribuido por categorías, es el siguiente:

Descripción	Número Medio ej. 2019	Número Medio ej. 2018
Director Técnico (M)	1	1
Administración (M)	0,5	0
Total	1,5	1

No existen operaciones concertadas por la entidad con garantías o limitaciones sobre la disponibilidad de los activos.

La composición de la actual Comisión Permanente, elegida en Asamblea General celebrada el 22 de febrero de 2020 es la siguiente:

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidente: MIGUEL RAMÓN SALVADOR SALVADOR	
Vicepresidente: ALBERTO MARÍN SANCHEZ	
Vicepresidente: DIONISIO SOLANA CHECA	
Tesorero: ARTURO NAVARRO BONDIA	
Secretaria: NIEVES DIOS IBÁÑEZ	
Vocal: MAURO XESTEIRA VERDO	
Vocal: RICARDO GIMÉNEZ MONTANER	
Vocal: JAVIER SARRIAS GONZÁLEZ	
Vocal: JAIME GONZALVEZ PALOMARES	
Vocal: ANDRES FENOLLAR RAMOS	
Vocal: MARIA PAZ RAMOS MARTÍN	

Las entidades asociadas son:

NOMBRE
ACAST - Asoc. CASTELLONENSE DE APOYO AL SUPERDOTADO Y TALENTOSO
ACUDIM
ACVEM - Asoc. DE LA C.V. DE ESCLEROSIS MULTIPLE
ADELA - Asoc. VALENCIANA DE ESCLEROSIS LATERAL AMIOTROFICA
ADIS ASOC DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL
ADRA - FUNDACIÓN ADRA
AFA ALICANTE - Asoc. DE FAMIL. Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER
AFA CASTELLON - Asoc. Provincial de personas con la enfermedad de Alzheimer y otras demencias
AFA VALENCIA - Asoc. DE FAMIL. DE ENFERMOS DE ALZHEIMER
AIEM
ALCER CASTALIA
ANILIA-Asoc. PROVINCIAL PADRES NIÑOS LIMITE DE ALICANTE
APNAV - Asoc. VALENCIANA DE PADRES DE AUTISTAS
ASIEM - Asoc. PARA LA SALUD INTEGRAL DEL ENFERMO MENTAL
ASITES - Asoc.INTERNACIONAL DEL TELEFONO DE LA ESPERANZA- VALENCIA
ASLEUVAL - Asoc. PARA LA LUCHA CONTRA LA LEUCEMIA DE LA C.V.
Asoc. DE CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL VALENCIA
Asoc. DOMUS PACIS - CASAL DE LA PAU
Asoc. JUVENIL INICIATIVA BETANIA
ASOCIACION AFECTADOS ICTUS CV
ASOCIACION ALANNA
ASOCIACION ASFANA FAMILIES NOMBROSES-Associació/Federació per a la protecció i defensa de la família nombrosa
ASOCIACION ASPERGER DE CASTELLON

ASOCIACION CHAKRA CORAZON: CHAACOR
ASOCIACIÓN COLIBRÍ DE ESCLEROSIS MULTIPLE
ASOCIACION DE APOYO FAMILIAR Y JUVENIL MAS QUE PALABRAS
ASOCIACION DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE
ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DE PICASSENT
ASOCIACION DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER
Asociación de Padres para Niños y Adolescentes con Déficit de Atención e Hiperactividad, Centro de Investigación y Desarrollo
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA ESTUDIOS CHAMANICOS
ASOCIACIÓN ILÊWASI
Asociación IMECO Instituto de Mediación y Conciliación
Asociación Lares Comunidad Valenciana-Asociación Unión de Residencias y Servicios del Sector Solidario
ASOCIACION LLOC DE VIDA-BUSCANT ALTERNATIVES
Asociacion PATIM de la Comunidad Valenciana
ASOCIACION PERIFERIA
ASOCIACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ENFERMEDADES RARAS
Asociación Personas Sordociegas de la Comunidad Valenciana
Asociación POR TI MUJER
Asociación Síndrome de Down de Castellón
Asociación Viktor E. Frankl
ASPANION- Asoc. PADRES DE NIÑOS CON CANCER DE LA C.V.
Associació Ciutadana d'Alacant pel VIH
ASSOSACIÓ VALENCIANA DE SOLIDARITAT AMB L'ÀFRICA
AUXILIA VALENCIA
AVACOS-H, Asoc. VALENCIANA vih, sida y hepatitis
AVAF-Asoc. VOLUNTARIOS DE ACOGIMIENTO FAMILIAR
AVAPREM - Asoc. VALENCIANA DE PADRES DE NIÑOS PREMATUROS

AVOCAM-Asoc. VOLUNTARIADO SOCIAL DEL CAMP DE MORVEDRE
BONA GENT Amigos de las Personas con Discapacidad Intelectual
CALSICOVA - COORDINADORA de Asoc. de LUCHA CONTRA EL SIDA C.V.
CARITAS DIOCESANA DE ORIHUELA-ALICANTE
Caritas Diocesana de Segorbe-Castellón
CARITAS DIOCESANA DE VALENCIA
Casa Ronald McDonald Valencia
CENTRO CULTURAL ISLÁMICO
COCEMFE CV
COL.LECTIU LAMBDA
Cooperacion Internacional
COTLAS - COLECTIVO DE TIEMPO LIBRE Y ACCION SOCIAL
CRUZ ROJA COMUNIDAD VALENCIANA
CVS-"PROYECTO HOMBRE"-FUNDACION ARZOBISPO MIGUEL ROCA
DASYC - FUNDAC. PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES SOCIALES Y CULTURALES
ENFERSER.ASOCIACION DE SANITARIOS VOLUNTARIOS
ESCLEROSIS MULTIPLE DE CASTELLON
FEDERAC. DE CENTROS JUVENILES DON BOSCO
Federació d'escoltisme valencia
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE LA PROVINCIA DE ALICANTE
Federación de Asociaciones de personas con discapacidad y orgánica de la Provincia de Valencia
FEDERACION DE TRIATLON DE LA CV
FEDERACION MARINA ALTA SOLIDARIA
FEDERACIÓN VALENCIANA D'ASSOCIANS DE FAMILIARS DE MALALTS D'ALZHEIMER
FESORD - FEDERAC. DE PERSONAS SORDAS DE LA C. V.
FEVADIS - Feder. VALENCIANA PRODISCAPACITADOS

Fundac. AFIM. AYUDA, FORMACION E INTEGRACION DEL MINUSVALIDO
Fundac. SAVE THE CHILDREN en Comunidad Valenciana
FUNDACIÓ AMICS DE LA GENT MAJOR DE LA COMUNITAT VALENCIANA
FUNDACIO NOVESSENDES DE LA COMUNITAT VALENCIANA
FUNDACIO TEA DE LA COMUNITAT VALENCIANA
Fundacion Adiem-Sentit de la CV
FUNDACIÓN ADSIS
FUNDACIÓN AMIGÓ
Fundación de la Comunidad Valenciana estudio y cultura (ESYCU)
FUNDACION ELCHE ACOGE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
FUNDACION INICIATIVA SOCIAL EN EDUCACION Y FAMILIA
FUNDACION INICIATIVA SOLIDARIA ANGEL TOMAS
FUNDACIÓN ITAKA ESCOLAPIOS
FUNDACION PROYECTO SENIOR
FUNDACIÓN RAIS-RED DE APOYO A LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL
FUNDACION SOCIAL DISTRICT.MUSICOS POR LA SALUD
JARIT
JOVENES HACIA LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO
JUNIORS MOVIMENT DIOCESA DE VALENCIA
MANOS UNIDAS - Delegación de Valencia
MEDICOS DEL MUNDO
MISION EVANGELICA URBANA DE VALENCIA
MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA
MPDL-MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD
NUEVA OPCIÓN: Asociación de Daño Cerebral Adquirido
OBRA MERCEDARIA DE VALENCIA

ONG ANAWIM
ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES
ORGANIZACIÓN SANT JOAN DE DEU SERVEIS SOCIALS
PLENA INCLUSION COMUNIDAD VALENCIANA
PSICOLOGOS SIN FRONTERAS-ESPAÑA
RASTRO SOLIDARIO
SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA CREVILLENTE
SCOUTS VALENCIANS - FED. D'ESCOLTISME DE VALÈNCIA, CASTELLÓ I ALACANT
UNIO POBLES SOLIDARIS
VIDA LIBRE - Asoc. ALICANTINA DE AFECTADOS POR LA LUDOPATIA
VIDES
VIVIENDAS PARA LOS SIN TECHO.
YMCA VALENCIA